

Expediente: 322/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMÁN - D.G.R. C/ VILLAFañE LUIS ALBERTO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION
Fecha Depósito: 01/07/2025 - 04:38

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VILLAFañE, LUIS ALBERTO-DEMANDADO/A
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 322/21



H20601286578

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMÁN - D.G.R. c/ VILLAFañE LUIS ALBERTO s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 322/21.-

Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 30 de junio de 2025.-

Téngase presente el informe emitido por la Dirección General de Rentas sobre el Estado de cuenta Actualizado de Deuda del contribuyente demandado. De lo informado, a conocimiento del interesado (Art. 209 del NCPCyC.). MSB

Actuación firmada en fecha 30/06/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.